Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la apertura de un período de información pública y alegaciones con motivo de la solicitud de autorización de ocupación de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Mojón Blanco a San Nicolás del Puerto", sitas en el Término Municipal de San Nicolás del Puerto, en la provincia de Sevilla. Expediente: VP/424/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. núm. 87 de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a la ocupación de vías pecuarias. Expediente: VP/424/2024

Denominación: OCUPACIÓN PARA EJECUCIÓN PROYECTO REFORMADO DE INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN PARA LA EVACUACIÓN DEL SANEAMIENTO Y DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA PISCINA MUNICIPAL POR CRUCE COLECTOR Y 4 ARQUETAS.

Vías Pecuarias: "VEREDA DE MOJÓN BLANCO A SAN NICOLÁS DEL PUERTO"

Superficie: 114,32 m^2

Término Municipal: SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA).

Promovido por: AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Segundo. La exposición pública del expediente será durante el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del presente acuerdo, otorgándose simultáneamente un plazo de QUINCE DÍAS a partir del siguiente de recibir la presente notificación, para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html así como en esta Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. De Grecia, n.º 17 (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos (previa cita).

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.dtse.csma@juntadeandalucia.es

CONCEPCION GALLARDO PINTO		06/06/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAZUTKZ24SSWQHTDD5S45QXA4LJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Delegada Territorial,
(la fecha la de la firma digital)

Fdo: Concepción Gallardo Pinto

CONCEPCION GALLARDO PINTO		06/06/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAZUTKZ24SSWQHTDD5S45QXA4LJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	